

Vigilancia de genero en las sociedades latinoamericanas

Arturo Alvarado¹

Resumen: ste trabajo explora las relaciones que los jóvenes entablan con la policía y, en algunos casos, con los militares en algunas ciudades latinoamericanas. Muestra los diferentes tipos de agresiones y de violencias (verbales, físicas, psicológicas, simbólicas y sexuales) que enmarcan las interacciones de los hombres y de las mujeres con las y los policías. Exploramos los diferentes significados que cada actor define en esta relación, centrándonos particularmente en algunas formas de masculinidad violenta y, en la medida que la información nos lo permite, en las relaciones que las mujeres entablan con la policía y en las formas de violencia de género de esta interacción.

Palabras clave: género; policías; acoso; juventud; violencia.

Gender policing in Latin American societies

Abstract: *This work concerns the relations established between the young people and the police, in some cases, the military in some Latin American cities. It shows the different types of aggression and violence (verbal, physical, psychological, symbolic and sexual) that frame the interactions of men and women with the police. It explores the different meaning defined by each actor in this relationship, centering in some forms of violent masculinity and the relations established by women with the police, in the forms of gender violence in this interaction.*

1 Centro de Estudios Sociológicos – Colegio de México – Cidade do México – México – alvarado@colmex.mx

Keywords: *gender; police; harassment; youth; violence.*

Este documento está basado en el proyecto de investigación: “Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina”, un estudio de diez ciudades en cinco países (Guatemala, Argentina, Brasil, Colombia y México) en el cual analizamos las interacciones, las experiencias y los desafíos que los jóvenes afrontan cotidianamente en los distintos ambientes violentos donde interactúan².

Este trabajo compara las formas de la actuación policial con las poblaciones jóvenes en cuatro ciudades latinoamericanas: 1) Guatemala, Guatemala; 2), Medellín, Colombia; 3) Buenos Aires, Argentina, y 4) Ciudad de México, México; con estos ejemplos procuramos mostrar las áreas más problemáticas de las relaciones entre la policía y los jóvenes, así como algunas interacciones positivas.

El análisis de la actuación policial basada en el género me ayudará a describir los diferentes tipos de encuentros, verbales y físicos, entre la policía y las mujeres jóvenes, para evaluar la calidad del encuentro y hacer una interpretación de cómo el género define los encuentros. Proponemos que la violencia ejercida por la policía ha estado basada en un fuerte rol masculino y cultural dominante (imagen, tradición).

En el trabajo encontramos que las actividades de la policía en América latina se encuentran entre las más conflictivas y de menor calidad de las actividades gubernamentales. La policía “de calle”, la que tiene mayor contacto con los habitantes, está evaluada por la población muy por debajo de la mayoría de las organizaciones de gobierno en todos los países del subcontinente. También encontramos que su actuación presenta varias carencias legales, de organización, de educación, de entrenamiento y, particularmente, de vinculación con la ciudadanía.

En este caso, el ejercicio de la autoridad implica para los policías asumirse como poderosos, a dominar, vencer y derrotar. “De ahí que la violencia se considere como un atributo genérico y sociocultural, asociado, principalmente con los hombres” (Huerta, 2007: 26) y en especial a los policías.

De este modo, ser y hacerse policía, es ser y hacerse representante, ejecutor y guardián del orden; pareciera ameritar y justificar prácticas de ejercicio de poder verbal, psicológico y físico que, analizadas desde la óptica de los estudios de género, particularmente desde la perspectiva de la masculinidad, permiten apreciar el predominio de los rasgos del carácter masculino en la labor policial.

2 Agradezco a Úrsula Alanís la colaboración para revisar este texto, así como al equipo con el cual registramos el material empírico de entrevistas y encuestas en los países mencionados. El trabajo fue financiado por la Fundación Canadiense de apoyo a la Investigación para el Desarrollo, IDRC (106289).

¿Qué es la orientación de género del trabajo policial?

Por esta orientación entenderemos las conductas, actitudes, procedimientos por medio de los cuales los policías expresan conductas (reglamentarias e informales) de relaciones de género con los habitantes que tienen contacto ciudadanos, pobladores y transeúntes.

El trato que los policías le brindan a los hombres, pocas veces es similar al que le dan a las mujeres, y dentro de estos dos grupos (hombres y mujeres), la relación se diferencia a partir de diversas condiciones, como la edad, la apariencia (forma de vestir y de hablar, por ejemplo), los lugares-espacios de encuentro, los motivos de éste. Pareciera, entonces, que la creación de perfiles “relacionables”, la estigmatización y la discriminación, son constantes en las relaciones jóvenes-policías, la cual contribuye a diluir el proceso de democratización de la ley.

La literatura sobre estos temas diferencia entre control, dominio, acoso, violencia e incluso terror ejercido por la policía (muy pocos casos son positivos, de consenso, de legitimidad, en especial para la delincuencia organizada). La formación y práctica policial, suponemos, es una práctica (un *habitus*) “fundamentalmente” masculino en su formación-disciplina (en su origen militar), práctica, tipo de cuerpo, entrenamiento, práctica y condiciones laborales, así como en el ejercicio del “poder” policial (Silva, 2009) que es una suerte de dominación masculinizada de los individuos-sujetos o poblaciones.

Pero también es necesario referirnos a la manera cómo las poblaciones perciben e interactúan con los policías (por ejemplo, las interacciones entre mujeres coqueteando con los policías o las de los hombres jóvenes insultando o retando a las policías).

Así, para el análisis establecemos dos formas de interacción: 1) las iniciadas por las personas civiles, y 2) las iniciadas por los policías, por diferentes motivos. En el trabajo encontramos que algunas interacciones de los jóvenes en sus ciudades ocurren con fuerzas armadas ejerciendo trabajo policial, pero estos encuentros son escasos, y los lugares, los motivos y la valoración suelen ser diferentes.

Al pensar en los tipos de relaciones que los jóvenes entablan con la policía, y viceversa, partimos de que existe una alta propensión al conflicto (Zavaleta, Kessler, Alvarado et. al., 2015) La frecuencia y recurrencia de las prácticas violentas entre los jóvenes y la policía es tal, que el fenómeno ha cobrado la suficiente relevancia para convertirse en un fenómeno de atención de alcance internacional. Además, los motivos pueden estar asociados al tipo de “policiamiento”. Por ejemplo, los policías de barrio son distintos a los policías en operativos, que también

son diferentes a los policías que realizan detenciones masivas o a aquellos que están supervisando o regulando encuentros públicos masivos o manifestaciones y protestas o los detectives que persiguen bandas criminales.

La repetición de prácticas abusivas e indiscriminadas de poder, parece signarle cierto carácter “natural” o “normal” a una relación anómica, a una relación que quiebra la legitimidad de conceptos como ley y justicia. Así, por medio de acciones repetidas y mediatizadas, el imaginario colectivo ha internalizado que las relaciones entre los jóvenes y la policía son violentas *per se*.

El análisis propone destacar las distintas formas de interacción entre policías y población, dependiendo del “sexo” de cada actor, ya sean las o los policías y las o los habitantes.³

Al respecto, Sirimarco (2004: 61) analiza el papel que cumplen las alusiones sexuales y genéricas durante el proceso de instrucción policial como “elementos centrales en los rituales de iniciación, al jugar un rol determinante en la manufactura de la personalidad masculina”. Esta perspectiva examina el entramado de discursos que van forjando lo masculino, a partir de “prácticas y discursos que juegan un papel importante en el proceso de producción de la masculinidad, avalando y delineando una forma de ser y un determinado sujeto policial (Sirimarco, 2004: 61).

Las características de estas prácticas policiales podrían minar la legitimidad de la institución, no obstante que como lo mostraremos, la población joven es ambivalente frente a estas prácticas (y por lo general condena a los policías individuos pero reconoce a la organización policial).

Otro factor que puede influir en las conductas arbitrarias de la policía dirigidas contra los jóvenes es el cinismo policial, el cual hace referencia a las actitudes negativas que genera el policía al darse cuenta que la situación de inseguridad en su *distrito o barrio* de patrullaje, no variará demasiado si se esfuerza por desempeñar de manera adecuada sus tareas. Dos facetas del trabajo policial aparecen como las principales fuentes de ese cinismo: 1) la exposición general a la desviación (a conductas adversas a la ley en sus barrios) y 2) las experiencias específicas que conducen a los oficiales a creer que el sistema de justicia penal no sanciona de manera adecuada a los supuestos infractores que arrestan los oficiales (Klingler, 1997: 291-294). Esta misma perspectiva podría

3 En estudios anteriores hemos caracterizado las principales formas de interacción entre ciudadanos y policías. Véase Alvarado y Silva, 2010. Otros autores han estudiado el acercamiento de los policías hacia poblaciones específicas: jóvenes, criminales, prostitutas y narcomenudistas. Véase, Suárez, 2006; Padilla, 2014. Para Argentina, véase Kessler; Dimarco, 2014. Para Brasil, Ruotti; Massa; Peres, 2011. Para otras poblaciones, Alanís, 2014, Konik; Cortina, 2008; Klingler, 1997.

aplicarse a ciertos grupos de jóvenes que han tenido experiencias de contacto adversas con la policía.

La primera faceta nos habla el tipo de dinámicas sociales a las que se enfrenta diariamente el policía. En ese sentido, a mayor nivel de desviación al que está expuesto el policía, mayor nivel de cinismo.

Según Padilla (2014) existe una forma de cinismo en el trabajo policial en el Distrito Federal, que ocurre cuando un policía inicia su labor en un sector, su patrullaje es vigoroso, es decir, se esfuerza por atender las llamadas y mantener el orden. Con el tiempo, el policía va construyendo una imagen del sector y teniendo más claros aquellos problemas en los cuáles puede incidir y en los que no, esto contribuye a que vaya disminuyendo la intensidad de su patrullaje y lo vaya realizando de manera más indulgente. Ambos factores serán tomados en cuenta para analizar cuáles son las situaciones de cinismo policial identificadas en los policías de ambos sectores y las particularidades que las generan (el autor incluye la idea de legitimidad de la víctima en el “tratamiento” que hace el policía a las personas, una forma original de interpretar el etiquetamiento) (Padilla, 2014: 133). Hay una tendencia del policía a actuar con sospecha o reserva, no surge simplemente del riesgo y de la percepción de peligro inherente a su función, sino de sus dudas sobre la legitimidad de la víctima. Klingler (1997: 299) señala que en distritos con bajas tasas de criminalidad y poca carga de trabajo los oficiales atenderán de manera oportuna a la víctima; sin embargo, en un distrito con altas tasas de criminalidad y una imagen problemática, las líneas entre ofensor y víctima se vuelven borrosas o confusas.

De acuerdo a la tipificación que el policía haga de las víctimas en su distrito, es decir, si las considera legítimas o no, será el tipo de relación que entable con ellas y la forma en que busque dar resolución a los problemas. Si se cataloga a la víctima como legítima se actuará de forma pronta y se tratará de resolver el problema de acuerdo a los protocolos establecidos, pero si el policía pone en duda la legitimidad de la víctima tenderá a actuar con sospecha, dar solución al problema por medios discrecionales o incluso a no atenderla. El descuido o desatención de las víctimas catalogadas como “no legítimas” traerá consigo el desarrollo de actitudes negativas en donde el policía no realizará su trabajo de forma adecuada, actuando con desgano. Este tipo de actitudes, Klingler (1997) las retoma en una última categoría a la cual denominó cinismo policial y que es la última pieza con la cual construyó su teoría (Padilla, 2014: 34). Referida a los jóvenes, el etiquetamiento de ellos como personas no legítimas en su presencia en el barrio, su comportamiento, podría inducir a conductas policiales que sobrepasen las reglas de acción regulada y legítima

o, incluso, podría llevar a que el agente policial considere legítimo el ejercicio abusivo del control o de la fuerza.

Por otra parte, el acoso sexual y el control y la dominación como formas de poder de género también tiene variantes. En muchos casos los contactos entre jóvenes y policías implican diferentes formas de ejercicio derogativo-sexual, del control policial (las referencias sexuales y derogativas a los jóvenes, las insinuaciones o los coqueteos con la mujeres); comentarios sexuales sugestivos, implícitos o explícitos, tocamientos directos o con los instrumentos de trabajo del policía, que no son esperados y que en muchos casos son temidos por los jóvenes durante los encuentros con las policías. En otros casos surgen formas de coerción sexual, de solicitudes de “favores” sexuales que incluyen la intimidación, la amenaza o que exigen la cooperación sexual para no “empeorar” el encuentro y ser sometidos y trasladados a otras autoridades y acusados penalmente. En estas situaciones surge lo que llamamos acoso de género, que incluye formas derogativas en la conversación con los “detenid@s”, comportamiento simbólicos y físicos que conllevan, asumen formas hostiles de relación entre los sexos. En algunos casos son comportamientos heterosexuales, en otros implican derogaciones homosexuales, e imputaciones sobre el comportamiento de los jóvenes detenidos como homosexuales, gay etc. (Konik; Corina, 2008: 334).

En este sentido cabe proponer algunas hipótesis respecto de las mujeres policías. La construcción institucional de la mujer policía, como trabajadora parece estar imaginada, diseñada a partir de las mismas características de los hombres policías (ver el cuerpo, el entrenamiento, la edad, estatura, educación, el estatus de soltera o casada, la condición de madre) y sobre todo, el entrenamiento tiende a contener algunas orientaciones para el tratamiento de sujetos de sexos específicos en donde el género es una construcción social masculinizante (y en donde se limitan y condenan otras condiciones de mujer, de prostituta, de homosexual, transexual, entre otras). Igualmente la socialización y formas de trabajo (control) policial tiene fuerte contenido masculino y masculinizante, no obstante que los oficiales podrían tener un tratamiento especial hacia las mujeres (coqueteos o consideraciones especiales por “ser mujer” que puede llevar incluso a formas de control sexual dentro de la jerarquía, como la secretaria del jefe de la zona, la favorita del jefe etc.); más aún si los discursos y formas de acción son predominantemente masculinas en el ámbito institucional; el “ser” policial al parecer es un trabajo u oficio sexo masculino. Así, supondremos que el acercamiento de las mujeres policías hacia los y las jóvenes tendrá la misma orientación, con sus variantes. Y las mujeres tendrían así un tratamiento, educación, socialización “masculinizante”. Muchas tareas asignadas a la mujer

policía están asociadas a una suerte de división sexual del trabajo, por ejemplo: Patrullar zonas que no son peligrosas, a la protección de ciertos “grupos vulnerables”, los niños, o de otras clientelas (los turistas), supervisiones asociadas directamente a los jefes policiales hombres. En este sentido en algunos trabajos las mujeres policía tenían puntuaciones más bajas que las enfermeras (Hoffman; Hickey, 2005: 146).

La organización policial podría y particularmente los jefes tienden a imputarles u otorgarles ciertos trabajos de “orientación femenina”, como cuidar niños en situaciones de riesgo o revisar y custodiar a las mujeres en operativos y detenciones, custodiarlas. La presencia de mujeres en las organizaciones policiales, no cuestiona una identidad profesional masculina. Así, el trabajo de las policías estaría ordenado y orientado por un poder masculino, que asigna a las mujeres tareas secretariales y de oficina, trabajo con jóvenes delincuentes o como investigadoras de delitos sexuales (Hoffman; Hickey, 2005: 145).

El aumento de mujeres en el trabajo de policías planteó también otra pregunta: ¿Las mujeres policías usan la fuerza contra los sospechosos con la misma frecuencia e intensidad que los agentes de policía de sexo masculino? Varias razones fueron sugeridas para explicar por qué las mujeres policías pueden o no usar la fuerza a un ritmo menor que los agentes de sexo masculino. Se sugirió que las mujeres policías podrían ejercer un efecto calmante en situaciones potencialmente violentas y eran menos propensas a proyectar una actitud autoritaria que podría provocar la agresión en algunos ciudadanos reduciendo así la necesidad de utilizar la fuerza. Podemos preguntarnos si las policías mujeres tenderán a ser más agresivas que los hombres en diferentes ambientes y situaciones; sin embargo, dentro de las organizaciones policiales la visión de las mujeres es más compleja. Debido a que la policía ha sido históricamente una ocupación dominada por los hombres, existe una cultura organizacional policial, con una alta “masculinidad hegemónica”, “hipermasculinidad”. Es una estructura idealizada y se relaciona con actitudes prejuiciosas y discriminatorias, en particular, a las actitudes perjudiciales respecto al uso de la coacción física como mecanismo de control social (ibid.: 178).

Ahora bien, en un balance general, cabría argumentar que estas interacciones tienen que ver con dos dominios, uno de ellos el trabajo que la policía desarrolla para prevenir y combatir los delitos; otro es el trabajo policial de “control social”, más allá de las leyes. La policía ejerce cotidianamente, construye en su actuar diario una forma de control social de individuos y poblaciones, como los jóvenes. Este control está contaminado por su percepción del crimen, por su ubicación y percepción social y por órdenes superiores. Así, una hipótesis

postula que hay una combinación de las percepciones del crimen en el tratamiento de las poblaciones jóvenes (Kessler; Dimarco, 2014), por lo cual podríamos utilizar lo que Emile Durkheim argumentó sobre la integración normativa deficiente, incluso contestataria de ciertos grupos sociales, y el papel de las policías en ejercer control sobre ellas (Alvarado, 2014).

A continuación presento algunos ejemplos en donde los autores de los capítulos del libro *Violencia juvenil en América Latina* señalan cómo se establecen las relaciones entre los policías y los jóvenes.

Ciudad de Guatemala, Guatemala (extracto del trabajo de Ulises Urusquieta)⁴

En el caso guatemalteco destaca la percepción de los jóvenes de que los policías forman parte del crimen organizado, mientras que los policías perciben a los jóvenes, particularmente los de estratos bajos, como “sujetos peligrosos”. Esta ciudad, como pocas en la región, está marcada por la presencia territorial de alguna de las dos pandillas transnacionales más importantes: la Mara Salvatruchao la Mara 18.

Es común que en muchas colonias y barrios, los policías hagan revisiones o detenciones en la calle, estas detenciones son discrecionales. Los policías detienen a jóvenes de acuerdo con la zona y el aspecto que tienen (Urusquieta, 2014: 444).

La forma de vestir y la portación de tatuajes es un aspecto que influye en la detención de los jóvenes por la policía. En el imaginario de los policías, la utilización de cierto tipo de ropa, calzado y accesorios, como las camisas y los pantalones flojos, es una señal de pertenencia a pandillas o bandas del crimen organizado, lo mismo que los tatuajes, particularmente cierto tipo de números y letras que los identifican con alguna “clica” o célula de la pandilla (ibid.: 445).

Los policías tienden a utilizar medidas coercitivas para mantener el “control” y su estatus de poder en las comunidades y con los jóvenes (ibid.: 446). Para los jóvenes romper con las normas sociales implica desafiar a las autoridades. En este caso el policía es percibido como una figura de autoridad, lo que muchas veces aumenta la desconfianza y una relación negativa ellos y los policías. Los insultos de los jóvenes y de los policías son una constante que genera que los encuentros y contactos no se den de la mejor forma.

Respecto a la percepción que los policías tienen de los jóvenes, algunos policías entienden que la juventud también vive en condiciones coercitivas que no

4 Esta narrativa fue construida a lo largo de varias entrevistas individuales y colectivas realizadas en la ciudad de Guatemala por Ulises Urusquieta, Arturo Alvarado y Emilio Goubaud en los años 2012 y 2013. Para más detalle, revisar Urusquieta, 2014.

les ofrecen muchas opciones debido a la delincuencia organizada. Entre ellas, por ejemplo, tenemos algunos testimonios de la policía de Guatemala.

La última vez que lo encontré (a un joven) fue en una pelea entre estudiantes, tuvo la mala suerte que a él me lo fui a pescar, lo volví a agarrar, lo metí a la patrulla, no lo consigné, lo lleve a un lugar aparte donde le castigué, lo hostigué hasta hacerlo llorar, lo hice que pidiera perdón, lo hice que orara en ese momento y que le pidiera perdón a Dios por las desgracias que había cometido, y le dije que le daba una última oportunidad, porque yo ya sabía que “el patojo” pertenecía a un grupo de delincuentes... yo le dije: “si no te vas te vuelvo a agarrar, te voy a llevar con tus compadres y les voy a decir que eres el soplón de la policía y que los que han caído era por tu culpa, o te vas o tus propios compañeros te van a liquidar uno de estos días”. Son estrategias que ha llegado uno a utilizarlas, el policía tiene que ser inteligente.

Esta cita muestra una relación compleja y violenta entre el joven, la policía y el orden legal, que nos ilustra los problemas citados antes del patrullaje cotidiano, el ejercicio de un castigo excesivo, donde el trabajador policial busca mecanismos de “salida” alternativos a las reglas, para ejercer un trabajo en barrios violentos.

En Guatemala también registramos algunas formas coercitivas de los policías hacia las jóvenes. La mayoría de las mujeres jóvenes entrevistadas coincidieron en que son acosadas por los policías hombres, situación que denota que las mujeres tienen una percepción más negativa que los hombres de la policía. Al respecto, una participante de un grupo focal llevado a cabo en 2012 comentó:

A nosotras nos agreden con acoso, ¿verdad? Nosotras no nos sentimos... obviamente no nos sentimos seguras. Por la forma de vestir de los jóvenes piensan que son malos y, otra, que son homosexuales o gays porque se ven bien, pues, están lindos. Pero más que todo, yo como mujer me siento obligada por el maltrato que nos dan pues, porque nos hacen ver como si fuéramos cualquier objeto sexual (G1, varón).

Un rasgo interesante es que los policías jóvenes han sido entrenados en programas que buscan varios mecanismos de mejorar la relación; pero en la calle operan con criterios de actuación basados en el ejercicio del poder y aunque existen, porque no hay actividades para fomentar una mejor y mayor confianza (ibid.: 448).

Medellín, Colombia (extracto del trabajo de Angélica Durán)⁵

Medellín, la segunda ciudad más importante de Colombia, ha sido durante las tres últimas décadas un foco de atención nacional e internacional. Por un lado, es un laboratorio de violencia armada organizada, pues ha experimentado diversas etapas donde han confluído múltiples actores armados: guerrillas, milicias urbanas, paramilitares, organizaciones de narcotraficantes, y bandas juveniles. Este panorama ha hecho de Medellín una de las ciudades más violentas del mundo. Por otro lado, entre 2003 y 2007, Medellín se empezó a conocer como un “milagro” (Faiola, 2011), debido a una histórica reducción de tasas de homicidio, un fenómeno en el que confluieron al menos tres procesos: 1) una transformación urbana, 2) Una desmovilización de grupos paramilitares, no obstante que subsisten grupos armados, y 3) la consolidación y luego la posterior lucha por la una nueva hegemonía en el submundo criminal de la ciudad, iniciada con el criminal Diego Fernando Murillo que posteriormente fue extraditado en 2008. Tras la extradición, la ciudad experimentó una nueva escalada violenta, que si bien no ha llegado a los niveles históricos de los años noventa, afecta profundamente a vastos sectores de la población especialmente en las zonas marginadas.

En este contexto urbano sobreviven diversas formas de organizaciones ilícitas territoriales (en las comunas) en donde los jóvenes perciben a la policía como corrupta en el peor de los casos, o como incapaz en el mejor de ellos. Varios jóvenes refieren que lo único que le interesa a la policía es hacer “positivos”, es decir, detenciones arbitrarias de jóvenes que presentan como delincuentes o miembros de grupos armados, pero que en realidad no lo son. Los jóvenes criticaron la militarización de la labor de la policía; los primeros calificativos que usaron los jóvenes de la Comuna 2 cuando se les preguntó cuál era la primera palabra que les venía a la cabeza al pensar en la policía fueron: “represión”, “eliminación”, “control social”, “control del cuerpo” (Durán, 2014: 367).

En tres grupos de jóvenes entrevistados, ellos hicieron referencia al apoyo directo e indirecto que algunos policías dan a los combos armados. Reiteraron que los policías saben quiénes son parte de los combos, pero sólo piden requisas a los raperos y a jóvenes que no tienen ningún problema, pues así pueden mostrar resultados a sus jefes. Un joven describía: “Cuando yo bajo a mi casa veo a la moto del policía parqueada en la casa del combo [...] y a uno lo ve la policía

5 Los testimonios fueron recabados a través de varias entrevistas individuales y colectivas realizadas en la ciudad de Medellín por Angélica Durán y Arturo Alvarado en los años 2011 y 2012. Para más detalle, revisar Durán, 2014.

y le dicen a uno ‘venga una requisita’... y están con los manes del combo. Ellos saben quiénes son parte de qué combo, en cambio ven pasar al rapero y piden una requisita” (extorsión).

Otro joven, de manera similar, decía: “Los policías en la Comuna 13 tratan de ver cómo implican al pelado bueno en cosas que no tiene nada que ver, hace cosas ilegales, y todo es ilegal. Las requisas de nosotros no es una requisita normal, no te respetan tus derechos, también es por nuestra forma de vestir”. Y frente a la corrupción, otro joven de este grupo señalaba: “Han salido algunos casos de corrupción, pero esos que se descubren son los más de malas, pero los tumbos [policías] acá son los que manejan las armas del mercado negro, los hurtos, la droga, la policía es muy corrupta” (G1, varón) (ibid.: 368).

De manera similar, al referirse a la protección de la policía a los combos, los jóvenes de un grupo describieron una situación en la que los policías llegaron directamente a buscar a algunas personas que habían denunciado a miembros de un combo en presencia de los mismos miembros del combo, exponiendo así a los denunciantes a la retaliación. Otro caso que se mencionó fue la participación directa de la policía en una masacre en un barrio. Estos relatos fueron confirmados por las organizaciones sociales entrevistadas, que también mencionaron casos de connivencia entre policías y combos. Para hacer la situación más complicada, tanto los jóvenes como las mismas organizaciones sociales señalaron que los policías no sólo aplican la ley diferencialmente, discriminando a los jóvenes por su forma de vestir o actuar, sino también diferencialmente en contra de un combo para favorecer a otro. Por ejemplo, un experto local describió un caso en el barrio Manrique donde, al parecer, los policías y cuando lograron que se rindieran, los llevaron a declarar como desplazados intraurbanos (ibid.: 368-369).

En general reconocen que puede haber excepciones frente a esta percepción de corrupción o ineficacia, y este reconocimiento tiende a ser más común en las mujeres, con relación a los policías comunitarios. Una joven señalaba: “Ha habido policías que han entendido que hay que trabajar por la comunidad. La policía comunitaria ha estado al servicio de la comunidad, la policía de infancia y adolescencia respaldamos a esa policía porque hay policías buenos”, mientras que otra mujer de la Comuna 2 decía que ellos, al igual que los jóvenes, “son explotados y explotadas por un sistema que no tiene rostro [...] pero terminan asumiendo ese papel de autoritarios” (G2, mujer) (ibid.: 369-370).

Así, los jóvenes tienen una visión negativa de la policía, si bien parecen reconocer que a nivel más alto se ha dado algunos cambios positivos. Pero precisamente preocupa que en un contexto en el que se supone que la imagen y la

labor de la policía han mejorado, estas percepciones y realidades sigan siendo prevalentes (ibid.: 370).

Buenos Aires, Argentina (extracto del trabajo de Gabriel Kessler)⁶

El análisis se centra en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA), compuesta por la ciudad de Buenos Aires (CABA) y el Conurbano Bonaerense. Esta área constituye el centro urbano y económico más relevante del país y, a pesar de su gran heterogeneidad interna, representa una continuidad urbana en términos sociodemográficos, económicos y ocupacionales.

No obstante, en términos político-administrativos conformamos estados diferentes: la CABA, con su gobierno autónomo, y la Provincia de Buenos Aires, dentro de la cual se encuentran los 24 partidos que forman el Conurbano cuyos gobiernos locales dependen de la provincia.

La calidad de los servicios y la infraestructura, las posibilidades de empleo y las condiciones de vida de la población van empeorando notablemente a medida que nos alejamos del centro. A su vez, esas diferencias socioeconómicas que dividen nítidamente a la CABA del Conurbano también se reproducen al interior de la primera.

En este caso, las condiciones empeoran a medida que nos distanciamos del río y del norte de la ciudad. Esta dinámica de marcada heterogeneidad que caracteriza a la metrópoli se encuentra vinculada con lo que fue su expansión histórica pero, sobre todo, con los cambios que llegaron de la mano de las políticas neoliberales aplicadas con particular intensidad durante los años noventa. La expansión poblacional de la periferia urbana se remonta a la década de los treinta y el desarrollo de un modelo de industrialización sustitutivo de importaciones.

Simultáneamente, como en todo el continente latinoamericano aunque con diferentes denominaciones, se fueron desarrollando las villas miserias en la capital (casi todas ellas en el sur) y en el Conurbano. Las villas pueden ser auto-urbanizaciones informales surgidas inicialmente como parte del fenómeno de la migración rural. Algunas fueron consideradas como un hábitat transitorio

6 Las entrevistas fueron realizadas por un equipo de investigación dirigido por Gabriel Kessler y Pablo Semán. Las entrevistas a policías fueron realizadas por Gabriel Kessler en el marco de otra investigación, pero el material es de interés puesto que permite complementar el análisis con la visión de los policías. Estas entrevistas se realizaron en dos momentos diferentes. En 2009 se entrevistó a jefes de policía y a jóvenes policías que estaban cursando estudios secundarios. En 2012 se llevaron a cabo dos reuniones con autoridades de la Policía Federal y de la Gendarmería en el marco de una asesoría al Ministerio de Seguridad de la Nación. En dicha ocasión las entrevistas incluyeron aspectos relacionados con su visión de la juventud. Para más detalle, revisar Kessler; Dimarco, 2014.

(Cravino, 2008) en el marco de una sociedad caracterizada por la movilidad social ascendente, pero ahora son parte de la urbe.

En esos barrios, si los jóvenes varones de sectores populares constituyen, en casi todas las ciudades latinoamericanas, la figura atemorizante por excelencia, para éstos (y también para las jóvenes) una de las principales figuras de la amenaza es la policía. La policía es vista no sólo como una institución que no cumple correctamente su función de brindar seguridad sino, directamente, como un factor de inseguridad. Ello se observa, por ejemplo, cuando se les pregunta a los jóvenes por la inseguridad en forma general y la asocian espontáneamente con la violencia policial (Kessler; Dimarco, 2014: 86).

“¿Les pasó algo de lo que podríamos llamar inseguridad? – A mí una vez casi me caga a palos la policía”... (G1, varón).

Vemos en esos barrios que la policía es para estos jóvenes una figura sin legitimidad, que les provoca ante todo desconfianza. Cuando se les pregunta por las primeras palabras con las que asocian el término “policía” mencionan, entre otras, “corrupto”, “forro”, “gil”, “malo”, “botón”, “garcas” o “ladrón”. Como veremos en seguida, esa imagen de la policía se vincula a las formas concretas que adoptan las interacciones entre ambos actores, caracterizadas según los jóvenes por prácticas de corrupción y de uso arbitrario y desmedido de la fuerza física, además de otras formas de violencia como la extorsión, el hostigamiento verbal y acciones discriminatorias. Ahora bien, si lo que prevalece en la imagen de la policía es la desconfianza y el rechazo, eso no impide que los jóvenes establezcan diferencias entre “ciertos” policías, o entre las distintas fuerzas de seguridad (ibid.: 87).

Algunos jóvenes relataron situaciones en las que la policía robó las pertenencias de los jóvenes, a los que detuvo: “la misma policía les saca la mercadería a los chicos que salen a robar para después venderla, para que no los lleven presos” (ibid.).

Las diferencias de género entre policías no son para los jóvenes demasiado significativas pero en líneas generales ubican a las mujeres policías como más duras en el trato que los varones: “son más ortivas las minas” (G1, mujer); “son las peores a veces” (G1, varón), “si te paran y le boqueas te dan un boleo” (G1, mujer). También en este caso la forma en que se describe a las mujeres policías resulta novedoso en tanto se aleja de las ideas más habituales según la cual las mujeres suelen ser más suaves en su trato (ibid.: 87-88). Observamos entonces que la generalización del uso de la violencia a toda la policía desdibuja las diferencias y fortalece una idea de género masculinizante.

Esta imagen de la policía que los jóvenes transmiten corresponde, como dijimos, con el tipo de encuentros que tiende a prevalecer entre estos dos actores.

Una primera cuestión a mencionar en cuanto al tipo de interacción que se establece entre los jóvenes de sectores populares y la policía es que los primeros, varones y mujeres, están acostumbrados, desde chicos, a ser parados y revisados insistentemente. Esto constituye una clara diferencia con los jóvenes de sectores medios y altos. Así, dado que buena parte de su jornada transcurre en el ámbito de la calle, la oportunidad de que los paren policías (o gendarmes en algunos barrios) es sumamente frecuente en su experiencia urbana cotidiana: “paran todos los días, a la salida del colegio también”, resume una de los jóvenes del grupo (G2, mujer). Pero la práctica de “parar e investigar” (stop and see) no se limita a los casos que anteriormente mencionamos como el “mundo de la calle”, es decir, a las situaciones en las que los jóvenes permanecen haciendo un uso prolongado de los espacios públicos (como plazas, esquinas, algún terreno baldío etc.) o privados semi-públicos (como quioscos, boliches etc.). En esos casos, la sospecha y el control son reiterados, pero no se limita a ellos. En sus relatos los jóvenes mencionan que son parados por la policía a toda hora y realizando cualquier tipo de actividad, ya sea volviendo de un boliche a la noche, de jugar al fútbol a la tarde o en pleno día rumbo al trabajo (o saliendo de éste) (ibid.: 88-89).

Algunos mencionan incluso que han sido parados saliendo de la escuela, con los útiles escolares a la vista. Este último ejemplo pone en evidencia que si para los jóvenes que delinquen las fronteras entre delito y trabajo son más laxas que en otras épocas (ibid.), también lo son para la policía a la hora de ubicar sospechosos. La sensación que transmiten ambos grupos es que se sienten objeto de un control permanente, desmesurado y con frecuencia humillante. Pero además, perciben que por lo general ese trato es independiente de sus propias acciones y lo ven como arbitrario e imposible de evitar (ibid.).

Por parte de los jóvenes, esa situación es vivida e interpretada como una práctica discriminatoria e injusta. “Los policías discriminan”, dice categórico un joven del grupo 2. Puesto en otros términos, los jóvenes mayoritariamente atribuyen profiling al accionar policial, esto es, consideran que en su forma de intervenir se pone en práctica un sesgo discriminatorio basado fundamentalmente en atributos de clase. Este tema es de vital importancia puesto que, como han mostrado los estudios al respecto, la atribución de profiling (incluso si se tratara de profiling subjetivo y no hubiera elementos de peso para hablar de profiling objetivo), disminuye la confianza y la legitimidad policial (Tyler; Waksłak, 2004; Weitzer, 2002, citados en Kessler; Dimarco, 2014: 89-90).

La selectividad por parte de la policía al momento de demorar o revisar a alguien es una de las cuestiones que más se resaltan en los testimonios. Mayoritariamente consideran que no se detiene a cualquier persona, ni a quienes

se encuentra en un situación delictiva, sino a aquellos que identifican por su manera de vestir (usar gorrita, por ejemplo, o determinada ropa deportiva), su corte de pelo (pelo muy corto, por ejemplo), y sus rasgos fenotípicos. En otros términos, están convencidos de que los detienen no tanto por sus acciones o actitudes sino por aquellas características que los ubican en un determinado conjunto social: el de jóvenes de sectores populares:

Joden más a los que van vestidos con ropa deportiva... (G1, varón) ¿Ah, sí?
– Si, porque si te ven bien vestido no te dicen nada... (G1, varón) – O a los que tienen un corte como él o como yo... (G1, varón) – Si, a mí que tengo un corte así no me dicen nada... (G1, varón) ¿Y si uno tiene un corte como él? – Ya lo miran mal o algo así... (G1, varón) ¿Por qué les parece? – Porque hay discriminación de la policía... (G1, varón) (ibid.: 90).

Si nos guiamos por lo que transmiten estos jóvenes, la práctica de detener y revisar, del stop and search, parece haber se incrementado en los últimos años junto con la mayor demanda de seguridad en la opinión pública. Esas detenciones se acompañan con frecuencia de distintas formas de violencia y maltrato por parte de la policía. Las manifestaciones de violencia policial no son un fenómeno reciente en Argentina, según Kessler; se nutren de una larga tradición de prácticas violentas de control social (Martínez; Eilbaum, 1999). Desde los años 90 el tema de la violencia policial, que había alcanzado niveles trágicos en varias oportunidades, comenzó a ser problematizado en el ámbito público y alcanzó una visibilidad mucho mayor de la que había llegado a tener en épocas pasadas. Desde entonces, impulsado en gran medida por agencias estatales y organismos de derechos humanos, se han implementado estrategias orientadas a disminuir esas prácticas violentas que desarrolla la institución policial. En un primer momento se avanzó obteniendo una disminución de las muertes de civiles. Sin embargo, en los últimos años se advierte un recrudecimiento de los casos de apremios ilegales, torturas, muertes y desapariciones de civiles a manos de las fuerzas de seguridad. Según datos del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) quien desde hace años realiza un seguimiento de las muertes civiles a manos de policías (incluyendo enfrentamientos), en la Ciudad y el conurbano, en 1996 hubo 159 muertes de civiles, en 2001 hubo 317, en 2006 había disminuido a 86 pero en 2012 fueron 107 (CELS, 2012) (Kessler; Dimarco, 2014: 93).

Es importante señalar que el eje de esas iniciativas estuvo puesto fundamentalmente en evitar la violencia en su forma más extrema, es decir, evitar que se cometan homicidios o se practiquen torturas, y no así en las múltiples formas de violencia cotidiana que caracteriza, como vamos a ver, las interacciones entre

jóvenes de sectores populares (tanto varones como mujeres) y policía. Aun así, es importante subrayar la mayor presencia en el ámbito público del problema de la violencia policial y las iniciativas orientadas a disminuirla (ibid.: 93-94).

Ahora bien, en forma paralela a esta mayor problematización de la cuestión de la violencia policial e intervención sobre la misma, en los últimos años se viene dando un incremento de la preocupación social por la inseguridad. Esta demanda condujo a un aumento del policiamiento, una mayor presencia de la fuerza pública en las calles, en particular, en los barrios populares. La combinación entre la legitimidad social que cobró el mayor policiamiento (que, en el caso de algunos barrios bonaerenses considerados particularmente peligrosos incluyó la presencia permanente de la gendarmería junto con la policía), dirigido muy particularmente a los jóvenes de sectores populares, y el uso intensivo por parte de estos últimos de los espacios públicos barriales ha tenido consecuencias en la relación entre estos actores. Cuando los jóvenes describen el tipo de relación que se establece con la policía y la imagen que tienen de ella, aparecen menciones a formas de violencia extrema (casos de “gatillo fácil” o de importante maltrato físico) pero no es la única forma de maltrato que aparece en sus relatos. Sus narrativas se orientan más bien a las múltiples formas de microviolencia que persisten e incluso parece haberse intensificado en los últimos años: una forma de violencia cotidiana, permanente, basada fundamentalmente en la humillación, la discriminación y el hostigamiento (ibid.: 94).

Uno de los jóvenes explica de este modo un encuentro con la policía en su barrio:

¿Qué te revisan? ¿Si tenés un porro o si tenés un arma? – Algunos te tocan los huevos... – Todos te tocan los huevos... – ¿Todos te tocan los huevos? – Si, y un día venía de jugar la pelota y me hicieron bajar el pantalón... (G1, varones). Claro nos pusieron contra la pared, éramos 3 o 4 pibes, y nos pidieron documentos, el nombre de cada uno, y yo tenía una gorrita, me la sacaron, me la tiraron, en vez de tenerla ellos o dárme la a mí para que la tenga en las manos, la tiran ellos, se hacen los malevos. Y nada, y como no me pare bien contra la pared, me pegaron una patada (Complejo Habitacional, varón) (ibid.: 95).

Refieren, además, a prácticas que se orientan a poner en evidencia la asimetría de la relación y generar humillación en los jóvenes: “a mí me pararon un montón de veces... me hacían tirar todo al piso y después que lo levante”, comenta un joven (G2, varón), a lo que una compañera del grupo acota: “eso es maltrato”. En el mismo sentido, un joven del otro grupo cuenta el siguiente encuentro con un policía:

La otra vez me hicieron sacar todo del bolsillo y me dicen: “¿de qué te reís?”. “De nada”, le digo, y me dice: “¿Qué tengo un payaso en la cara?” “No”, y me dice: “Levanta las cosas que tenés en el piso”. Lo levante y lo guardé en el bolsillo, y me dice: “Saca todo de vuelta del bolsillo”. Saqué todo, lo deje de vuelta en el bolsillo, y me dice: “A ver, mostrarme”, y tenía un coso de cigarros con plata adentro, y le digo: “Esto es la caja de cigarros con plata”, y me hizo sacar todo de la mano y después me hizo guardar todo, y después todo de vuelta al piso, tres veces me hizo lo mismo (G1, varón) (ibid.).

Si bien son los jóvenes de sectores populares los más expuestos a este tipo de prácticas por parte de la policía, la situación con las mujeres no es demasiado diferente. También ellas relatan este tipo de abuso policial y aprueban con firmeza las aseveraciones de sus compañeros varones del grupo. En el caso de las mujeres, además, se agrega el hostigamiento de tipo sexual. Las jóvenes, afirman que con frecuencia los policías de calle se dirigen a ellas de manera lasciva y sexista, incomodándolas y, en ciertos casos, atemorizándolas (ibid.: 95-96). “¿Son atrevidos los policías con las chicas? – Si (G1, varón) – Los viejos, son babosos... (G1, mujer) – Se vuelven locos con las pibas...” (G1, varón)

Los jóvenes no atribuyen tampoco justicia de procedimiento al accionar policial, es decir, que consideran que no se atiende a las reglas institucionales. Resulta importante señalar que por lo general están al tanto de cuáles son sus derechos, aunque sea de un modo muy general, y advierten cómo esos derechos son vulnerados por la actuación de la policía. Un joven del grupo de 14 a 18 años lo explicaba así:

A mí amigo le pegaron y era menor, no podían tocarlo, a mí también me pegaron... (G1, varón), mientras que en el otro grupo, otro joven contaba lo siguiente: “supuestamente, dice la ley que ellos no te pueden meter la mano en los bolsillos, vos tenés que sacar todo y ese día, a mi amigo le metieron la mano... Ellos no te pueden meter la mano ‘ah tenés cigarrillos’, se lo sacaban, y así...” (G2, varón) (ibid.: 96).

Para Kessler a través de estos relatos va quedando evidente que gran parte del accionar policial no se dirige a prevenir o reprimir delitos, es decir, situaciones en las que se atraviesa efectivamente el límite de la legalidad penal, sino más bien “incivildades”, en el sentido de aquello que constituye una posible perturbación o da la sensación de desorden, o lo que en la doctrina policial serían “conductas pre-delictuales”. Perciben además que al mismo tiempo que la policía persigue comportamientos que no están por fuera de la ley, deja pasar

situaciones que sí lo están. Este comportamiento desequilibrado los jóvenes lo atribuyen a dos explicaciones diferentes pero no excluyentes. Por un lado, lo adjudican a negocios turbios y prácticas corruptas de los propios policías, es decir, el hecho de que “están pagados”, “están todos comprados”, explicaría la inacción frente a ciertos delitos, en particular los vinculados al negocio de la droga. Por otro lado, ese comportamiento desigual es visto también como una actitud temerosa e inoperante por parte de los policías, que no se animan a intervenir o que simplemente no ven lo que pasa a su lado. Así, la imagen de la policía corrupta e involucrada en negocios delictivos se entremezcla con la de una policía ineficiente e incapaz. Es en particular en el grupo de los más chicos en el que aparece con fuerza esta imagen de una policía denigrada e inoperante, a la describen comiendo y durmiendo en horario de trabajo e incapaz de enfrentar delincuentes. “Están ahí adentro del patrullero y comen y comen...”, dice un joven, y otro agrega: “... a veces vos ves la policía y hay un coche de policía y están durmiendo... y mientras ellos están durmiendo en otro lado están robando y después sale en la tele que mataron y todo eso” (G1, varón) (ibid.: 97).

Si la no percepción de justicia de procedimiento y de justicia distributiva, junto con la sensación de inoperancia y las experiencias de maltrato, son elementos centrales para entender la poca legitimidad policial, estos relatos que los muestran como figuras denigradas, que comen y duermen mientras se cometen delitos graves a su lado, representan quizás la cristalización más evidente de la falta de autoridad de la figura policial. Como ha mostrado con valiosas evidencias la bibliografía especializada, la legitimidad policial es fundamental para la conformidad y colaboración de los jóvenes con la ley. Por eso no es de extrañar que esa falta de legitimidad derive, no sólo en falta de colaboración sino directamente, como veremos en seguida, en actitudes de confrontación (ibid.: 97-98).

Respecto de las formas de microviolencia descritas por los jóvenes de ambos grupos, nos detenemos en aquellos comportamientos policiales que los jóvenes atribuyen a generar molestias y humillación más que a reacciones preventivas orientadas a controlar el delito. En sus relatos se insiste con la idea de que un porcentaje alto de las situaciones de detención y revisión se dirigen únicamente a eso: a molestarlos, provocarlos, y poner en evidencia la asimetría de poder que los separa. Insisten, entonces, en afirmar que en general cuando los detienen no estaban haciendo “nada malo”. Una joven del grupo de mayores recordaba del siguiente modo una experiencia de ese tipo: “... yo iba sola, no iba haciendo nada malo, te paran por parar, por molestarte” (G2, mujer). Las describen entonces como acciones sin otro sentido más que provocarlos y, en

los términos de un joven, “mostrar su poder”. En este sentido, se sienten vulnerables, sujetos a los “humores” y arbitrariedades de los agentes particulares, independientemente de cuáles sean sus comportamientos:

Cuando ellos tienen ganas de joder, te joden... (G1, varón)

Si un día se levantan con el culo dado vuelta, te dan vuelta a vos... (G1, varón)

[Cuando ve un policía] yo digo que están aburridos y ya van a agarrar a alguien. Están buscando a alguien o algo para hacer (G2, mujer) (ibid.: 98).

Esta forma de hostigamiento por parte de la policía, que claramente se aleja de la función de control del delito pero también, en cierto modo, de control de incivildades y que a los jóvenes les cuesta encontrarle sentido (por lo que lo atribuyen a un intento de molestarlos y provocarlos) puede ser interpretada, siguiendo a estudios que han avanzado en ese sentido, como parte de una disputa por el territorio y un intento de disciplinamiento de los jóvenes en dicho espacio. Algunos estudios particularmente de origen francés y anglosajón, han analizado los enfrentamientos entre jóvenes y policías como parte de una disputa por la presencia en el territorio (ibid.: 98-99).

Tal como ha mostrado Barreira en el caso brasileño, en los barrios populares suele darse una convivencia tensa en el mismo territorio (Barreira, 2009), sobre el que ambos sienten alguna forma de “propiedad”. Algo de esto pareciera estar ocurriendo cuando los jóvenes explican esas formas de hostigamiento y maltrato que no se vincula, aparentemente, con una lógica de control de la delincuencia o de disuasión de posibles desbordes del orden público. La intervención en cualquier momento del día, frente a comportamientos de lo más variados, sin que medie justificación ni explicaciones de los motivos por lo que son revisados, son interpretados por muchos jóvenes como una forma de marcarles límites y atemorizarlos. En esta línea de interpretación de ciertas conductas policiales vinculadas a territorios en disputa podemos pensar la siguiente anécdota relatada por uno de los jóvenes del grupo de menor edad:

A mí algo que me pasó ayer, que un cobani lo cagó a piña a un amigo, nosotros fuimos a la plaza y estamos escuchando música, y ese día cayó la gorra y nos dijo que nos teníamos que ir de la plaza, y no teníamos documentos y nosotros le dijimos que la plaza era pública, que podíamos estar, y ellos nos dijeron que éramos menores y que nos teníamos que tomar el palo, y nosotros nos fuimos y les dijimos “la plaza es pública, cuando queramos vamos a venir” y nos estábamos yendo a la esquina, estábamos doblando, en la plaza había gente, entonces no nos dijeron nada, nos revisaron y se quedaron

parados ahí y cuando doblamos en la esquina vimos que fueron corriendo al móvil y nos siguieron, cuando doblamos en la esquina frenaron las dos móviles y bajo uno y lo agarró del cogote a mí amigo contra la reja, le metió dos cachetazos y un boleo en el orto... y yo lo miraba así y me dijo “¿qué miras vos?”... (G1, varón) (Kessler; Dimarco, 2014: 99).

Como se observa en la cita anterior el temor no es siempre la respuesta que esas actitudes policiales generan en los jóvenes. Con frecuencia, la conciencia de esas formas de humillación de la que son objeto y la desigualdad en la forma de intervenir, genera reacciones desafiantes y confrontativas más que respeto y obediencia. Uno de los jóvenes entrevistados recuerda, como ejemplo, que en una ocasión respondió rompiendo el vidrio de un coche-policía porque el oficial lo había “retado” sin que él hubiese cometido ninguna infracción (ibid.: 100).

Las ciudades de México y Juárez, Chihuahua⁷

Los jóvenes entrevistados de la ciudad de México tienen una percepción negativa de la policía. Hombres y mujeres asocian a los policías con corrupción, ineficiencia, falta de capacitación, abuso y robo. Se refieren a ellos como “los puercos”; les tienen desconfianza, no representan para ellos figuras de autoridad, no les inspiran respeto y su presencia les es molesta, especialmente para las mujeres (ibid.: 277)

Las interacciones reportadas por los entrevistados se dan a partir de las intervenciones de la policía en peleas callejeras y/o en intervenciones por faltas administrativas o de tránsito protagonizadas por jóvenes, y/o en operativos de seguridad en discotecas o antros que fungen como centros de reunión. En estas dinámicas, los jóvenes se auto-perciben como víctimas, pues durante sus encuentros priman las prácticas abusivas por parte de los policías, quienes hacen uso de violencia física y verbal para abordarlos, extorsionarlos (“pedirles mordidas”) y para no consignarlos ante el Ministerio Público (ibid.: 277).

Los jóvenes entrevistados aseguraron que en ciertas circunstancias la revisión o detención policial está justificada, pero en general califican el trato

7 Para conocer las dinámicas que envuelven a los jóvenes de la ciudad, en los años 2011 y 2012, realizamos cuatro grupos focales divididos por sexo y por su relación con la violencia, sea como víctimas o agresores. Dos grupos estuvieron conformados por mujeres y hombres en tratamiento por la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA) de la ciudad de México, quienes manifestaron tener experiencias de conflicto con la ley y/o la policía, y acercamientos con pandillas y/o bandas criminales.

recibido por parte de los policías como injusto e ilegal, en la medida en que las interacciones involucran abuso, extorsión y robo. Los jóvenes aseguran que las revisiones de las que son objeto por parte de los policías se deben principalmente a su aspecto y su forma de vestir.

Las mujeres entrevistadas comentaron que las interacciones con los policías implican hostigamiento sexual; se consideran más vulnerables que los hombres, no perciben un trato respetuoso por parte de los policías y temen sufrir un daño físico durante estos encuentros. Consideran que el trato de la policía es justo, cuando la causa es justificada, en otros casos la consideran arbitraria.

En el caso de jóvenes que habitan en la periferia de la ciudad y que han cometido algún delito, la situación se agrava, pues durante sus detenciones fueron golpeados; las mujeres reportan tocamientos sexuales que, aunque no llegaron a la violación, sí vulneraron su sexualidad (ibid.: 278).

En algunos existe asociación delictuosa. Dos de las mujeres entrevistadas, que habían sido procesadas penalmente, mencionaron dar a los policías de su comunidad dinero a cambio de que ellos no actuaran en su contra en el momento de cometer delito alguno. Otra de las jóvenes entrevistadas mencionó que los policías de su barrio venden inhalables a los jóvenes.

Las interacciones con los policías, iniciadas por los jóvenes son menos frecuentes, se dan para pedir ayuda cuando resultaron víctimas de un delito, para solicitar información sobre una calle y, en el caso de las mujeres, para solicitar protección cuando son acosadas en la vía pública o en un medio de transporte. El resultado de estas interacciones ha sido satisfactorio, pues los policías no solicitaron “mordida” por brindar ayuda. Sin embargo, solicitan este apoyo con desconfianza y temor a la respuesta policial, principalmente por parte de las mujeres, que temen un acoso sexual.

En los encuentros con policías, cuando son iniciados por los jóvenes que han sido procesados penalmente y viven en zonas conflictivas de la ciudad, aseguran que los agentes no les brindan el apoyo al ver su forma de vestir, lo cual lo consideran otra forma de discriminación.

La policía es vista por los jóvenes como una permanente figura de choque, percibida por ellos como altamente represiva, abusiva, e ignorante de sus necesidades. No son percibidos como figuras de autoridad, a los que se les puede tener confianza, ni mucho menos esperar de ellos protección. Por el contrario, son percibidos como un grupo criminal uniformado, que, por un lado, victimiza a los jóvenes y, por otro, contribuye a la carrera delictiva de los jóvenes dedicados a estas actividades, proveyéndoles de drogas, de armas, e intercambiando favores con ellos (ibid.: 290).

La percepción de los policías de la ciudad de México acerca de los jóvenes

En la Ciudad de México realizamos algunas entrevistas con policías de diversas zonas de patrullaje que coincidían con aquellas donde habitaban los jóvenes entrevistados. En ellas, los policías aseguraron que, “los jóvenes cada vez están más maleados”, comienzan a delinquir a edades más cortas; aseguran que en su trabajo cotidiano encuentran niños, desde los nueve o diez años, que ya cometen delitos como robos y asaltos a transeúntes, negocios, bancos, transportistas; o cometen delitos que ellos consideran graves, como la venta de drogas, portación de armas, la pertenencia a grupos de secuestradores o hasta homicidios. Aseguran que durante las interacciones con los jóvenes, ellos emplean sólo la fuerza necesaria para detenerlos, y que si las detenciones se vuelven violentas es porque los jóvenes lo propician al tornarse agresivos (Alvarado, 2014: 279).

Los policías entrevistados argumentaron que las revisiones que hacen a los jóvenes no son sólo por el aspecto o la forma de vestir de los jóvenes, sino por la identificación previa de ellos. Aseguran que los jóvenes dedicados a actividades delictivas tienen cierta forma de vestir y comportarse, por lo que son rápidamente identificados; estos argumentos dan cuenta del etiquetamiento que la policía hace de determinados grupos de jóvenes, principalmente aquellos que habitan zonas populares de la ciudad, situación que los coloca en un estado de indefensión ante las autoridades, que los consideran como principales activos de la actividad delictiva (ibi.: 280).

Los policías del grupo focal consideran que la Ley de Adolescentes del D.F., es ineficaz y que deberían existir medidas más duras y enérgicas, que los mantenga en las comunidades de tratamiento por más tiempo, para evitar que hagan daño a la sociedad; al respecto expusieron el ejemplo de “El Ivancito”, joven originario de la delegación Iztapalapa, quien comenzó a delinquir desde los nueve años, al cometer su primer homicidio, y quien ha ido sumando varios hasta ahora que tiene 18 años.

Los policías viven con temor y tensión las interacciones con los jóvenes. La dinámica entre estos dos actores está regida por reglas informales y estereotipos. Los policías declararon que no sólo desconfían del “joven”, sino también lo perciben como enemigo, principalmente en los barrios calificados como violentos, en los que se sienten inseguros al ejercer su trabajo. Mencionan que en su labor cotidiana jóvenes y niños habitantes de los barrios les propinan insultos y agresiones físicas que en muchas ocasiones implican la utilización de armas.

Algunos de sus patrullajes se tornan inoperantes pues en su camino se encuentran con obstáculos puestos por delincuentes que impiden su paso; además,

existen colonias a las que no tienen acceso debido a que el tamaño de sus calles impide el paso de las patrullas. Comentan que existen barrios donde la mayoría de sus habitantes se dedica a delinquir, califican a estos lugares como peligrosos, sobre todo a las delegaciones Iztapalapa y Venustiano Carranza. En estos lugares la vigilancia a pie y hecha por una sola persona es difícil debido a las agresiones que pueden sufrir, por lo que prefieren realizar recorridos en parejas y antes de intervenir en un problema solicitan refuerzos a sus unidades. En los barrios peligrosos es muy difícil la detención de delincuentes pues la población se los impide hasta con golpes y amenazas (ibid.: 281).

Para la policía los jóvenes son “muy agresivos”, conducta que atribuyen a la pérdida de valores, la ausencia de los padres debido a sus trabajos, las amistades que los incitan al consumo de drogas y alcohol, y la conformación de bandas a edades cada vez más tempranas (ibid.).

Durante sus patrullajes advierten muchas formas de violencia y conductas delictivas, califican esta situación como cotidiana y que en muchas situaciones que comienzan en la familia y se extienden hacia la vida pública. Mencionan que durante sus patrullajes advierten la presencia de bandas, colocadas en las esquinas, conformadas en su mayoría por jóvenes de 12 a 19 años, dedicados a la venta y consumo de drogas, llama su atención el aumento de bandas conformadas exclusivamente por mujeres que se dedican a agredir a otras. La existencia de bandas en las zonas que patrullan es común, se distingue siempre una con mayor presencia y poder que disputa el territorio con otras de menor poderío; sus enfrentamientos son muy violentos, en muchas ocasiones utilizan armas, y el resultado es que han sido heridos, detenidos y hasta personas fallecidas (ibid.).

Por otra parte, en entrevistas realizadas a farderas⁸ de un barrio popular del oriente de la ciudad de México (Fraccionamiento Arenal Aeropuerto, mejor conocido como “Casitas”, en la delegación V. Carranza), ellas narraron las distintas formas de extorsión que les practican los policías cuando son encontradas cometiendo delitos.

Entre los temas abordados en las entrevistas individuales y grupales destacan: sexualidad, maternidad, historia laboral, proyecciones a futuro y concepción del acto de robar.

8 Mujeres dedicadas al robo hormiga de mercancías como ropa, abarrotes, perfumería y artículos de papelería en centros comerciales, súper mercados y tiendas departamentales.

A lo largo de un año (julio 2010-julio 2011), Alanís (2014) convivió con seis farderas, sus familias y algunos miembros de sus bandas. Experiencias que no sólo le permitieron observar las dinámicas familiares y sociales de cada una, también la manera de operar de lo que ellas y sus unidades domésticas llaman y conciben como “trabajo”.

Si bien el tema de las relaciones que mantienen con la policía no fue uno de los más explorados, destaca el testimonio de una de ellas al narrar cómo fue detenida y humillada dentro de un súper mercado por agentes de seguridad, porque la capturaron al salir del establecimiento.

Este trabajo es pesado, hay muchos peligros, sobre todo si eres mujer, hay muchos abusos de hombres y mujeres, pero más de hombres, hasta de las parejas de uno. Mi pareja ha abusado de mí, pero también me ha defendido; como la vez que me agarraron en una Bodega Aurrera de Neza (Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México) porque me había “cargado” unos desodorantes, y pues al salir de las cajas, pues, ¡chin que me agarran! Me agarraron los de seguridad (dos guardias) de la tienda que luego-luego me llevaron a una oficina. Ahí me dejaron hasta después que cerraron la tienda... Cuando me dejaron salir, me fueron a dejar en una patrulla a una cuadra de la tienda, me iban diciendo de madres, que “pinche ratera culera”, “que a la próxima me iban a romper toda la madre”, y cosas así. Nunca me habían humillado tanto...

Además, la misma persona narra cómo su banda vengó la captura:

Dos meses después de lo que pasó, regresamos a la misma tienda. Nos esperamos a que salieran, y les pusieron en su madre. No afuera de la tienda, ni en el estacionamiento... los metimos a nuestra camioneta y los llevamos al Bordo (de Xochiaca). Mientras íbamos pa' allá, les iban dando de cachetadas y mentando su madre... Cuando llegamos... mi güey los aventó. A uno, sólo lo siguió pateando, pero a otro le rompió una pierna con la tapa de una coladera. Estuvo bien. Los pinches cerdos (los policías) creen que te pueden hacer mierda (fardera de 34 años).

Como parte del proyecto, en julio de 2011 entrevistamos a otra fardera, que de igual manera colaboró en el proyecto “el oficio de ser fardera”.

Respecto a las relaciones que ha mantenido con la policía, especialmente desde su ingreso al fardo, comentó que en no pocas ocasiones algunos guardias la han detenido o a algunos miembros de su banda para ofrecerles “tratos”, como cuotas en dinero y/o en especie, para entrar y salir de la tienda.

Entre esas “negociaciones”, la entrevistada destacó una experiencia; mencionó que un policía municipal que la detuvo le ofreció no levantar cargos a cambio de que ella le realizara sexo oral dentro de su patrulla. Ella accedió porque dijo tener dos órdenes de aprehensión por el mismo delito.

Los jóvenes y la policía en Ciudad Juárez, Chihuahua (notas de la tesis de Úrsula Alanís)⁹

En una visita reciente a Ciudad Juárez, mayo de 2014, Alanís (2015) realizó nuevos grupos focales con jóvenes, hombres y mujeres, de 20 a 29 años de edad.

Respecto a sus percepciones, relaciones y experiencias con la policía, las mujeres comentaron:

A mí siempre me han dado miedo, sobre todo los federales. Todo empeoró cuando llegaron... que mataron a alguien, seguro el matón fue un federal; que una extorsión, pues los federales, y así. A mí una vez me pararon y me bajaron de mi carro porque iba manejando rápido. No me les despegué para nada. Tenía miedo de que me fueran a ‘sembrar’ coca o mariguana. A muchos amigos así les pasó (mujer, estudiante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad Juárez. Vive en la colonia más cara de la ciudad).

Otro testimonio narra el acoso policial a las mujeres:

Afuera de donde vivía antes siempre había federales, según porque en esa colonia sabían que se vendía droga. Cuando regresaba de la universidad, en la noche, como a las siete, siempre estaban ahí. Cuando pasaba me decían cosas como “rica” o me mandaban saludos y hasta besos. Eso me ponía de malas, me incomodaba mucho. Una noche me pararon porque dijeron que se les hacía raro que yo siempre llegaba sola y de noche, les dije que qué les importaba, y uno de ellos me dijo que si me pasaba de pendeja me iba a soltar un madrazo. Ya no dije nada, pero me quitaron mi teléfono. Al día siguiente me dio miedo salir a la calle, pero lo hice porque tenía que ir a la escuela. Cuando me topé al que me quitó mi teléfono me dijo que me lo daría si salía con él a algún lado. Tuve que aguantar su acoso hasta que llegaron otros federales a cuidar la zona (mujer, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Vive en una colonia de media marginación).

9 Del siete al veintidós de mayo del 2014, como parte de su tesis doctoral en Estudios Urbanos, Úrsula Alanís realizó seis grupos focales con 45 jóvenes en Ciudad Juárez. Cabe anotar que a poco más de dos años de realizados los primeros grupos de enfoque en la ciudad (marzo de 2012), se ha registrado una sensible baja en la tasa de homicidios de jóvenes, particularmente de varones, y se percibe cierta tranquilidad en el espacio público. En esta ocasión, citamos algunos de los casos de estudiantes y trabajadoras de la maquila en la ciudad.

Según ellos estaban para cuidarnos, y luego te los encontrabas en los bares con prostitutas, con muchachitas que se prostituyen. Por el aeropuerto tuvieron un centro de mando o algo así. Seguido veías chavalitas afuera de ahí platicando con ellos, como si estuvieran ligando (mujer, Riveras del Bravo. Colonia de muy alta marginación).

El ejército y la federal son la misma cosa. Unos dicen que los militares eran mejores, más amables, que los federales, pero yo digo que no porque, bueno... a mí nunca me pasó nada, pero a mis amigas y a mi novio sí. ... A una de mis amigas, bueno, no era muy mi amiga, pero sí la conocía. Se la llevaron unos hombres en una ruta (transporte público) cuando iba al CONALEP. La gente que estaba ahí cuando eso pasó dice que a unas cuadras estaban unos federales en sus camionetas ¿A poco no vieron nada raro? Aquí saben que seguido levantan mujeres y que aparecen muertas, ¿por qué nunca detuvieron a nadie? (mujer, Lomas de Poleo. Colonia de muy alta marginación).

Percepción de la policía por parte de los jóvenes de Ciudad Juárez

La percepción general de la policía, tanto entre los jóvenes con conflicto como entre los estudiantes universitarios es de abuso de poder, corrupción e impunidad. Sólo un joven del grupo de universitarios expresó una opinión diferente de la policía reconociendo que, si bien es una “institución corrupta”, “existen buenos elementos”.

Entre los jóvenes en riesgo, sin embargo, la policía les produce odio y miedo. Enfatizan que al policía se le percibe como un “criminal con licencia” que puede detener a cualquiera sin contar con argumentos de por medio, y, a su vez, como un “guardián de los ricos”, por ser las clases adineradas quienes los contratan para su seguridad. Los estudiantes, enfatizan el abuso de poder, la violación a los derechos humanos, y su falta de educación y entrenamiento. Para ellos, los policías, particularmente los municipales, sólo “sirven para acelerar el tráfico de la ciudad”.

Un aspecto crucial es que la percepción de abuso es distinta para cada una de las corporaciones que han estado presentes en la ciudad en los últimos cuatro años: militares, policía federal, y policía municipal. A cada una de estas corporaciones se le relaciona con una forma diferente de abuso: los militares con pequeños robos y allanamientos de morada; los federales con extorsiones, secuestros y robos mayores, y la policía municipal con abuso de la fuerza, especialmente en contra de jóvenes pobres de las zonas marginadas.

La policía federal tiene la imagen más negativa entre los jóvenes, en tanto se dice reiteradamente que después de su llegada surgieron prácticas que no existían en la ciudad, y que con su salida dichas prácticas mermaron. Esta percepción existe tanto entre hombres como entre mujeres, y tanto en jóvenes en riesgo como en estudiantes; sin embargo, las mujeres recalcan que fueron los federales quienes más las acosaban verbalmente, estas percepciones se verbalizaron en las siguientes afirmaciones: “Desde que vinieron [los federales] como que aumentó todo esto de secuestros y extorsiones” (mujer, grupo estudiantes universitarias). “Los federales eran los primeros que te faltaban al respeto, que chiquitita; ibas manejando y se te emparejaban y con la simple mirada de intimidaban” (mujer, grupo estudiantes). “Porque como eran personas de fuera y venían armados, venían con autoridad, se sentían los dueños de Juárez, y yo creo que por eso las extorsiones se sabían que eran por ellos” (mujer, grupo estudiantes). “Primero llegaron los soldados, dijimos: ‘Van a poner orden’, de repente ellos empezaron a abusar del poder, a meterse a casas, y el gobierno o un grupo de personas deciden vamos a recortar las filas y vamos traer a los federales. Desde que llegaron ellos, la ciudad, no sé lo que piensen ustedes, prácticas que aquí nunca se veían o que eran muy discretas, empezaron a proliferar como: exigir el derecho de piso, el secuestro. Uno no niega que aquí secuestraban personas la misma policía que cobra derecho de piso a los vendedores, pero no al nivel que está en los últimos años, ahorita se está calmando” (hombre, grupo estudiantes).

Una de las quejas más frecuentes respecto a todas las policías es que: “te cargan el delito”, es decir que detienen y abusan de personas que no han cometido ningún delito y les plantan evidencia. Son más percibidos los aspectos negativos que los positivos, al señalar que la policía es corrupta, abusa de su autoridad, criminaliza al ciudadano común, hostiga de manera particular a los jóvenes y acosa a las mujeres. Para las mujeres en riesgo, el acoso ha sido la principal interacción entre ella y los policías, quienes las observan lascivamente y las piropean con palabras vulgares.

Una participante del grupo de mujeres en riesgo comentó haber sido revisada con brusquedad en una detención: “Un policía me subió el brassiere y me tocó el trasero. Me dijo que sacara lo que traía, pero yo no llevaba nada. Me dio mucha pena porque lo hizo enfrente de mi novio. Él no pudo defenderme porque mientras me revisaban lo estaban golpeando, porque decían que por no traer los papeles del carro en el que íbamos, se lo había robado”. En el espacio público, dijeron sólo ser detenidas cuando están con grupos compuestos en su mayoría por hombres.

Con respecto a los policías municipales, mencionaron que con la salida de la policía federal, la municipal volvió a empoderarse como, pero que sus acciones continúan sesgadas hacia jóvenes que se ven y se visten de cierta manera. Así, los jóvenes con conflicto comentaron que las interacciones que han tenido con la policía siempre se han dado de manera violenta. Con golpes e insultos han sido subidos a las patrullas, donde dijeron llevar a cabo “arreglos” para ser liberados. Los que al momento de la detención no cuentan con dinero a la mano para dar “mordida”, son bajados de la patrulla dos o tres horas después del suceso en lugares lejanos a sus domicilios, situación que dijeron ponerlos aún más en riesgo cuando los dejan en “zonas enemigas”. Se comentó que cuando han sido “parados” sin motivo alguno, los policías los despojan de sus celulares, ropa, tenis, dinero y relojes.

Resaltaron que usar ropa tipo “cholo” (pantalones, playeras holgadas y tenis anchos) o traer tatuajes y/o perforaciones, o simplemente ser de tez oscura los hacen blanco de detenciones. Al respecto, un participante comentó: “Nunca verás que paren a un güero vestido con ropa de marca, pero siempre verás cómo paran a un chavo como yo, que usa el cabello medio largo, que es moreno y que se viste con tenis y pantalones rotos”. Otro elemento citado recurrentemente por estos jóvenes fue el hecho de ser detenidos y revisados cuando se juntan en grupo en el espacio público, sea un parque, plaza o banqueta “aunque lo único que estés haciendo sea fumar o conversar”. Esta situación de tratamiento sesgado y discriminatorio fue incluso reconocido por los jóvenes sin conflicto con la ley. Al respecto, uno de los universitarios mencionó: “A mí me ha tocado que cerca de la colonia me detienen y me preguntan a qué me dedico, y yo digo soy estudiante universitario y me dejan pasar, pero a otros jóvenes de la colonia, que son pandilleros, por así decirlo, los golpean, se los llevan”.

Las mujeres de los grupos en riesgo señalaron que puede haber policías buenos, pero que es casi imposible que mantengan intacta su integridad y ética profesional, al ser contaminados por los policías corruptos.

Conclusiones

Este trabajo mostró algunos aspectos de la compleja interacción entre jóvenes y policías en algunas ciudades de América Latina. Relación marcada por situaciones informales e irregulares en la cual predominan las conductas indebidas e ilegales. El contenido de género de las relaciones entre policías y hombres y mujeres jóvenes está marcado por una práctica policial que integra el esfuerzo por el control corporal, físico, psicológico y sexual de los “sujetos detenidos”.

Dentro de este tema, uno de los aspectos que debe recibir especial atención es el de la relación entre la policía y los jóvenes a nivel cotidiano en la realidad social urbana. Los policías son los agentes del Estado que tienen mayor contacto con los jóvenes en situaciones relacionadas con el cumplimiento de la ley y el mantenimiento del orden público en el espacio urbano y en las manifestaciones públicas.

Además de estas entrevistas citadas en varios de los estudios paralelos realizados con base en el proyecto sobre violencia juvenil, encontramos prácticas policiales de constante acoso a los jóvenes y de un esfuerzo por imponer no sólo un orden social, sino también un control sexual sobre los jóvenes.

El trabajo presentado ilustra varias formas de control y acoso producidas por la autoridad policial, que están parcialmente registradas en la literatura. Pero a diferencia de los estudios anglosajones, en nuestros estudios se denota el problema del control policial frente (o a despecho de) la legitimidad esperada en las relaciones cotidianas. En algunos casos pudimos mostrar cómo prácticamente todas las policías latinoamericanas tienen una forma de encuadramiento del joven como “sujeto peligroso” y a la vez, como objeto-objetivo de control social y sexual. Los jóvenes son una de las “poblaciones” favoritas no sólo de control, sino de ejercicio abusivo del poder policial. El ejercicio de la legalidad es vago, cuando no nulo. Un tema que no abordamos en este trabajo pero que sería pertinente explorar en estudios futuros es el del ejercicio del (intento de) control del cuerpo de estos “sujetos peligrosos” por parte de las policías. En muchas entrevistas emerge un tratamiento especial al cuerpo de los y también de las jóvenes, prácticas de revisión, tocamientos específicos de contenido sexuales. Parece existir una práctica “oculta” de ejercicio de control no sólo territorial de los jóvenes, sino corporal.

Referencias

- ALANÍS, Úrsula. Violencia urbana y fragmentación socio espacial en Ciudad Juárez. Análisis de las percepciones y representaciones sociales de su población joven. Tesis de doctorado (en proceso), México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2015.
- ALANÍS, Úrsula. El oficio de ser fardera en la ciudad de México. Aproximación a la vida cotidiana de mujeres delincuentes. Mimeo, México, 2014.
- ALVARADO, Arturo. Los jóvenes, la violencia y la interacción con la policía en la ciudad de México. In: ALVARADO, Arturo (Ed.). *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina*. México, El Colegio de México, 2014, 2 t.
- ALVARADO, Arturo; SILVA, Carlos. Relaciones de autoridad y abuso policial en la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, v. 73, n. 3, 2011, pp. 445-473.

- BARREIRA, César. *Violencia na contemporaneidade*. Brasil, Sindicato dos Bancários do Ceará, 2007.
- CRAVINO, María Cristina. Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires. Documento de Trabajo de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, 2008.
- DURÁN, Angélica. Jóvenes y violencia en Medellín: Entre transformación urbana y violencia persistente. In: ALVARADO, Arturo (Ed.). *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina*. México, El Colegio de México, 2014, 2 t.
- FAIOLA, Anthony. Sustaining the Medellin Miracle: Colombia Struggles to Hold on to Gains from Globalization. *The Washington Post*, 11 jul. 2011.
- HOFFMAN, Peter; HICKEY, Edward. Use of Force by Female Police Officers. *Journal of Criminal Justice*, v. 33, n. 2, 2005, pp. 145-151.
- HUERTA, Fernando. Un acercamiento al abordaje teórico/metodológico de la violencia de género masculina. In: GARDA, Roberto; HUERTA, Fernando (Coord.). *Estudios sobre la violencia masculina*. México, Indesol y Hombres por la Equidad. A.C., 2007.
- KESSLER, Gabriel; DIMARCO, Sabina. Los jóvenes, la violencia y la interacción con la policía en Buenos Aires. In: ALVARADO, Arturo (Ed.). *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina*. México, El Colegio de México, 2014, 2 t.
- KLINGLER, David. Negotiating Order in Patrol Work: An Ecological Theory of Police Response to Deviance. *Criminology*, v. 35, n. 2, 1997, pp. 277-306.
- KONIK, Julie; CORTINA, Lilia. Policing Gender at Work: Intersections of Harassment based on Sex and Sexuality. *Social Justice Research*, v. 21, n. 3, 2008, pp. 313-337.
- MARTÍNEZ, Josefina; EILBAUM, Lucía. La violencia policial en Argentina. Un debate sobre las visiones del problema y las políticas posibles. CELS, Documento del Proyecto Policía y Sociedad Democrática, 1999.
- PADILLA, Sergio. Variación del trabajo policial en el Distrito Federal: Estudio comparativo entre el sector Roma y el sector Morelos. Tesis de maestría, México, Instituto Mora, 2014.
- RUOTTI, Caren, MASSA, Viviane; PERES, Maria Fernanda. Vulnerability and Violence: A New Conception of Risk for the Study of Youth Homicides. *Interface – Comunicação, Saúde, Educação*, v. 15, n. 37, 2011, pp. 539-551.
- SCHUCK, Amie. Gender Differences in Policing. Testing Hypotheses from the Performance and Disruption Perspectives. *Feminist Criminology*, v. 9, n. 2, 2014, pp. 160-185.
- SILVA, Carlos. Policía y encuentros con la ciudadanía en ciudad Nezahualcóyotl. Tesis de doctorado, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 2009.
- SIRIMARCO, Mariana. Marcas de género, cuerpos de poder: Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. *Cuadernos de Antropología Social*, n. 20, 2004, pp. 61-78.

- SUAREZ, María Eugenia. *Los policías: una averiguación antropológica*. México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2006.
- TYLER, Tom; WAKSLAK, Cheryl. Profiling and Police Legitimacy: Procedural Justice, Attributions of motive and Acceptance of Police Authority. *Criminology*, v. 42, n. 2, 2004, pp. 253-281.
- URUSQUIETA, Ulises. Urbe, violencias y jóvenes. In: ALVARADO, Arturo (Ed.). *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina*. México, El Colegio de México, 2014, 2 t.
- WEITZER, Ronald. Incidents of Police Misconduct and Public Opinion. *Journal of Criminal Justice*, v. 30, n. 5, 2002, pp. 397-408.
- ZAVALETA, Alfredo; KESSLER, Gabriel; ALVARADO, Arturo et. al. Las representaciones e interacciones entre policías y jóvenes. In: *Política y gobierno*, 2015 (en prensa).

Recebido em 09/12/2014

Aprovado em 22/12/2014

Como citar este artigo:

- ALVARADO, Arturo. Vigilancia de genero en las sociedades latinoamericanas. *Contemporânea* – Revista de Sociologia da UFSCar. São Carlos, v. 5, n. 1, jan.-jun. 2015, pp. 37-67.